

LISTADO COMPLEMENTARIO

2021

INSTANCIA DE RECLAMOS

MANUAL PARA SUPERVISORES

Educación Inicial

Educación Primaria

y modalidades



Manual para el uso y administración de datos de Supervisores

PASO 1: Ingresando al menú Adm.CGE y luego en Administrar Jurado Concursos podrán ingresar a la opción Revisión concurso carácter.



Dicho listado permitirá observar todos los agentes que se inscribieron al listado complementario y que en la actualidad poseen dos o más títulos registrados.

El listado mencionado no muestra los cargos que la competencia les otorgó con carácter docente puesto que dichos cargos ya tienen su mayor carácter posible.

PASO 2: Para cambiar el carácter de estos cargos se deberá verificar con el signo + (a la izquierda de la pantalla) los títulos que tiene dicho agente y determinar si le corresponde un cambio de carácter a ese cargo con la combinación de dichos títulos.

OBSERVACIÓN: Todos los datos modificados (usuario, carácter anterior, carácter nuevo) quedarán registrados en una base de datos para ser verificados y controlados por los Vocales del Jurado de Concursos.

K	Inic	io Agenda L.U.E.	L.U.I. L.U.P	. L.U.A.	Tramites Adm.CGE Consultas LiQ Adm.SYST.			Асиñа Fe
Revision Concurso Caracter								
	id	nombre	idAgente	Documento	cargo	idTitulo	Descripcion	idCaracter
+	7513	PARANA	11782	11584899	MAESTRO DE EDUC. TECNOLOGICA	1007	INGENIERO ELECTRICISTA	Supletorio 2do Defecto
+	7515	PARANA	11782	11584899	MAESTRO EDUC. TECNOLOGICA JORNADA COMPLETA	1007	INGENIERO ELECTRICISTA	Supletorio 2do Defecto
+	17628	DIAMANTE	22419	16531897	MAESTRO EDUCACION AGROPECUARIA	941	INGENIERO A AGRONOMO A	Habilitante
+	17627	DIAMANTE	22419	16531897	MAESTRO EDUCACION AGROPECUARIA J.C.	941	INGENIERO A AGRONOMO A	Habilitante
+	17624	DIAMANTE	22419	16531897	MAESTRO DE EDUC. TECNOLOGICA	941	INGENIERO A AGRONOMO A	Supletorio 2do Defecto
+	17625	DIAMANTE	22419	16531897	MAESTRO EDUC, TECNOLOGICA ANEXO ALBERGUE	941	INGENIERO A AGRONOMO A	Supletorio 2do Defecto
+	17626	DIAMANTE	22419	16531897	MAESTRO EDUC, TECNOLOGICA JORNADA COMPLETA	941	INGENIERO A AGRONOMO A	Supletorio 2do Defecto

PASO 3: Una vez determinada esa operación, si alguno de los registros debiera ser modificado corresponderá hacer click sobre el registro y el mismo lo llevará a la siguiente pantalla de modificación.



Una vez en la pantalla, se deberá seleccionar el carácter nuevo correspondiente y presionar el botón guardar.